

abone a la Sociedad Chacinera San Miguel del Moncayo la suma requerida de 20.036 pesetas (veinte mil treinta y seis pesetas), intereses legales de dicha cantidad así como al pago de las costas de este Juicio.

Notifíquese esta Sentencia a las partes. Así por esta mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo. Ante mi El Secretario.— Firmado: Rafael Fernández Martínez.— Celia Camacho Pérez.— Rubricado.

Y para que sirva de notificación a Don Jesús Díaz-Aldagalán Martínez, declarado en rebeldía, se expide el presente en Agreda a 22 de marzo de 1989.— El Secretario.

JUZGADO DE DISTRITO DE ALCOY

Edicto

IV.476

Don José Sempere Corbi, Juez de Distrito de Alcoy (Alicante).

Por medio del presente hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Juicio de Faltas número 499-88 sobre Lesiones y Daños Tráfico sufrido María Esther Vázquez Darriba, actualmente en ignorado paradero por medio del presente se cita a María Esther Vázquez Darriba para el próximo día 5

de mayo de 1989 y hora de las 9,30 para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito de Alcoy para asistir a la celebración de dicho Juicio de Faltas, apercibiéndole que en caso de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Para que sirva de citación en forma al denunciado Marria Esther Vázquez expido el presente en Alcoy a 14 de marzo de 1989.— La Secretaria.

JUZGADO DE DISTRITO N° 4 DE VALENCIA

Cédula de citación

IV.477

De orden del Sr. Juez de Distrito número cuatro de Valencia, se ha acordado citar a Vd. como denunciado para aistir a la vista del juicio oral señalado para el próximo 20 de abril a las once cuarenta y cinco horas de su mañana, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en C/ El Justicia 2-2º de Valencia, en relación al Juicio de Faltas incoado por daños tráfico con el número 1756/88.

Y para que sirva de citación en legal forma por Francisco José Iglesias, cuyo último domicilio fue en C/ República Argentina, 16-14º, expido el presente en Valencia a 16 de marzo de 1989.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto en tramitación de urgencia para la contratación de servicios de limpieza de los locales adscritos a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Expediente nº 08-5-2.1-001/89 V.A.176

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, convoca el siguiente concurso abierto, en tramitación de urgencia y tramitación anticipada:

Objeto: Contratación de los servicios de limpieza de los locales adscritos a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Presupuesto de contrata: Tres millones ciento cuarenta y siete mil trescientos ochenta y cuatro Pts. (3.147.384 Pts.).

- Palacio de los Chapiteles 1.878.288 Pts.
- Conservatorio Profesional de Música 883.576 Pts.
- Instituto de Estudios Riojanos 156.544 Pts.
- Archivo Histórico de La Rioja 228.976 Pts.

Fianza provisional: Sesenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho pesetas (62.948 Pts.).

Plazo de duración del contrato: Ocho meses (8 meses).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 25 de abril de 1989 (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo)

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 27 de abril de 1989 en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha.).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (c/ Portales, 2) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º dcha.), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 12 de abril de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

Subasta de cuatro parcelas industriales con destino a explotaciones ganaderas V.A.174

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones

económico-administrativas, que ha de regir la subasta de cuatro parcelas industriales con destino a explotaciones ganaderas, en Torrobales, queda expuesto al público por espacio de ocho días a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca subasta conforme a dicho pliego para la enajenación de las referidas parcelas, con las siguientes peculiaridades:

- Denominación de las parcelas: 128-D, 128-E, 128-F, 128-G.
- Superficie de cada una: 1.500 m2.
- Situación: Torrobales, parcela 128, Pol. 10, de las que se segrega.
- Licitación de cada parcela: 150.000 Pts. Fianza provisional: 2% de la licitación; Definitiva: 4% del precio de adjudicación.
- Presentación de plicas, durante los 20 días siguientes a la publicación de este anuncio en el B.O.R.
- Apertura de plicas: el día siguiente al anterior a las 13,30 en el Salón de Sesiones.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., c/ ..., D.N.I. ..., enterado del Pliego de Condiciones, aprobado por el Ayuntamiento de Rincón de Soto, para la subasta de cuatro parcelas en Torrobales, manifiesta:

Que acepta el Pliego de Condiciones tal como se halla redactado. Declara bajo su responsabilidad no hallarse en incapacidad o incompatibilidad legal para contratar.

Acompaña justificante de constitución de fianza provisional. Ofrece por la Parcela ..., del Pol. 10, la cantidad de ... (en letra y número) Pts.

Fecha y firma. Rincón de Soto, marzo de 1989.— El Alcalde, Eduardo Escalada Lázaro.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Devolución de fianzas

V.A.175

Recibidas definitivamente las obras de "Instalación eléctrica para alumbrado artístico del conjunto monumental del Castillo y de la Iglesia" y solicitada por el contratista D. Adrián García Flórez la devolución de la fianza de 70.472 Ptas.

Se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

San Vicente de la Sonsierra, a 3 de abril de 1989.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública V.B.222

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Variante de la línea a 13.2 KV

denominadas "San Lázaro" y "Prado Viejo".

e) Presupuesto: 3.271.979 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-17.761.

Logroño, 27 de marzo de 1989.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica V.B.225

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 21